



## **BASES DE LA PRIMERA BIENAL DE ARTE INFANTIL Y JUVENIL DE MONTEVIDEO 2024**

**1. Convocatoria:** La Intendencia de Montevideo en el marco de la celebración de los 300 años de Montevideo, en conjunto con el colectivo Pinches Artistas, convocan a niños, niñas y adolescentes para la participación en la I Bienal de Arte infantil y Juvenil de Montevideo 2024.

**2. Objetivos de la Convocatoria:** Se busca generar procesos de concepción y creación del arte contemporáneo uruguayo que ayuden a comprender e interpretar el mundo y que fomenten una legítima y continua participación de las niñas y los niños, no sólo como espectadores o como críticos, sino también como participantes de los procesos de creación artística. Esta participación debe favorecer el aprendizaje activo situando a las niñas y los niños como protagonistas de su aprendizaje y de su proceso de creación necesario para el desarrollo cada vez más significativo del saber artístico en sus múltiples dimensiones.

De este modo se pretende:

-Promover acciones que incorporen el arte como parte de la vida, de las formas de expresión y transformación de las niñas y los niños que les permita la integración social y la revalorización de las condiciones democráticas de convivencia desde una visión crítico-reflexiva.

-Crear diferentes vínculos que fortalezcan las estrategias de integración y participación de las niñas y los niños con las artes visuales y en los procesos de concepción y creación del arte contemporáneo uruguayo.

**3. Participantes:** Podrán participar todas las niñas, niños y adolescentes entre 4 y 15 años residentes en Uruguay, independientemente de su nacionalidad de origen y situación migratoria.

### **4. Modalidades de participación en la I Bienal:**

#### **Nota aclaratoria :**

**La participación en los talleres es de carácter optativo, no siendo necesaria la concurrencia a los mismos para presentar una propuesta artística. Asimismo, los postulantes podrán participar de los talleres de difusión, sin presentar propuesta artística.**

**4.1. Participación en talleres de difusión:** El objetivo central de estos talleres es divulgar la realización de la I BIENAL DE ARTE INFANTIL Y JUVENIL DE MONTEVIDEO 2024 intercambiando en un proceso democratizador de las artes y los saberes culturales fortaleciendo las estrategias de integración y participación en las artes visuales de niñas y

niños. Las temáticas a ser abordadas como categorías clasificadoras iniciales son:

**a. Biodiversidad y agua:** Temas que se enfoquen en la reflexión sobre el medio donde cohabitamos (Sostenibilidad y economía circular que promuevan un pensamiento crítico, biodiversidad en espacios urbanos, crisis mundial y nacional del agua).

**b. Mi Ciudad:** El derecho de los niños y las niñas a vivir la ciudad como un espacio con impacto en la calidad de vida y el desarrollo de sus derechos (esparcimiento, juego y autonomía), revalorización del patrimonio cultural tanto material como inmaterial.

**c. Identidades:** Diversidad multicultural, conciencia corporal y de género, derechos y marginalidad.

Los talleres y actividades culturales de divulgación se realizarán en los meses de junio y julio contemplado instrumentar otras actividades, si así se requiere, en el mes de agosto fecha de cierre de la convocatoria. Los talleres de divulgación tendrán una duración de dos horas cada uno y serán conducidos por dos talleristas de Pinches Artistas.

#### **4.2. Participación con propuestas artísticas en el concurso:**

Se pueden enviar todos los trabajos con las diversas técnicas escogidas, tales como acuarelas, témperas, acrílicos, óleo, carbonilla, crayones, pastel, tizas, fibras (marcadores, microfibras), serigrafía, monocopia, pluviomanía, lápiz (grafito, color, acuarelables, sepia), esgrafiado, técnicas mixtas, vitraux, collage con papel tozado, y cualquier otra técnica inventada.

Las dimensiones máximas del trabajo podrán ser de 50 x 50 cm.

**4.3. Participación en el Jurado:** Aquellos niños, niñas y adolescentes que deseen ser parte del jurado, podrán postularse para integrar el equipo evaluador. Los requisitos son: no participar en el concurso de propuestas artísticas y tener al momento de la inscripción entre 6 y 15 años.

### **5. Inscripciones:**

- **Para participar en el concurso DE PROPUESTAS ARTÍSTICAS** se debe enviar por mail una foto de la obra a la siguiente dirección: **pinches.artistas@gmail.com;** con copia a: **montevideo.300@imm.gub.uy.**

Las niñas, niños y adolescentes que envíen la foto de su obra deben inscribirse a una de las cinco categorías por edad y en la modalidad individual o colectiva:

Categoría aire: 4 y 5 años

Categoría agua: 6 y 7 años  
Categoría tierra: 8 y 9 años  
Categoría fuego: 10 a 12 años  
Categoría metal: 13 a 15 años

- **Para participar en el Jurado, se debe enviar correo a [pinches.artistas@gmail.com](mailto:pinches.artistas@gmail.com) diciendo “Quiero participar en el Jurado”** y dando sus nombre completo, edad y correo electrónico.
- **Para inscribirse a los talleres de los barrios hay que enviar un mail a: [bienaldearte2024@gmail.com](mailto:bienaldearte2024@gmail.com)** dando detalles de a qué taller te estás inscribiendo.

## **6. Jurado:**

El jurado estará integrado por un total de 6 (seis) miembros: una persona representante de Pinches Artistas, una representante del área de cultura de la Intendencia de Montevideo, una representante de la Embajada de México, una niña, un niño y un adolescente, estos tres últimos serán designados por sorteo entre todes quienes se hayan inscripto.

La constitución final del jurado buscará cierta representatividad de las características de nuestra sociedad para así garantizar distintas visiones y valorizaciones: representatividad de género, ascendencia étnico-racial, origen nacional, edad, etc.

Cada miembro del jurado evaluará cada obra de acuerdo a los siguientes criterios: a) premiación de al menos un trabajo colectivo; b) valoración del nivel de reflexión sobre el tema escogido (mi ciudad, mi identidad o agua y biodiversidad); c) valoración del nivel de creatividad de la composición (no de la técnica artística).

## **7. Premio y publicación de ganadores.**

La publicación de los resultados de las obras ganadoras se realizará en agosto de 2024 a través de la web institucional de la Intendencia de Montevideo y de Gigantes de la diaria.

Los premios serán:

### **Premio 1:**

Participación en una exposición colectiva itinerante a lo largo de distintos lugares del país de todas las obras ganadoras

### **Premio 2:**

Participación en una residencia artística con la totalidad de los ganadores gestionada por Pinches Artistas en un espacio vacacional a convenir

### **Premio 3:**

Suscripciones individuales y colectivas a GIGANTES de la diaria

### **Premio 4:**

Libros a cargo de la Cámara Uruguaya del Libro y de materiales plásticos de Infantozzi

**8. Información:** Por mayor información sobre las dinámicas de la propuesta así como calendario y lugares de las actividades se podrá consultar en: <https://montevideo300.uy>

**9. Aspectos no previstos e interpretación de las bases:** Los aspectos no previstos en las presentes bases serán resueltos conjuntamente entre Pinches Artistas y el equipo coordinador de MVD 300 años.

**10. Derechos y Obligaciones** Las personas participantes serán responsables de la autoría y originalidad de las propuestas artísticas que presenten.

La IdeM se reserva el derecho de realizar registros fotográficos, filmaciones, etc. de las propuestas artísticas así como a sus autoras/es para fines de documentación, difusión, publicidad y archivo, pudiendo utilizar la imagen y datos personales, sin que esto implique para la IdeM pago o compensación adicional alguna.

Los representantes legales del postulante (niño, niña o adolescente) firmarán el documento que surge agregado como anexo 2.